



**Reglamento Técnico**  
**Juegos Olímpicos de la Juventud 2018**  
**Competencias de Atletismo**  
**Buenos Aires, ARG**

**19 Junio 2017**

|   |
|---|
| <b>REGLAMENTO TECNICO</b><br><b>PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD 2018</b> |
|---|

## 1. GENERAL

- 1.1 Los 3° Juegos Olímpicos de la Juventud (YOG) se llevarán a cabo en Buenos Aires, Argentina, desde 6-18 October 2018, para lo cual se ha establecido un comité organizador específico – Buenos Aires Youth Olympic Games Organising Committee (BAYOGOC).

Las Competiciones de Atletismo de los YOG se llevarán a cabo en siete días (11-17 Octubre) que comprende 2 etapas de 3 días de competición cada una. Todos los atletas deberán competir en ambas etapas, durante los YOG, se organizará un amplio programa de cultura y educación para los atletas, en el que la IAAF alienta a los atletas a participar.

- 1.2 El programa de Atletismo será el siguiente:

Etapa 1

|           |       |
|-----------|-------|
| Atletismo | Día 1 |
| Atletismo | Día 2 |
| Atletismo | Día 3 |

Etapa 2

|           |       |
|-----------|-------|
| Atletismo | Día 4 |
| Atletismo | Día 5 |
| Atletismo | Día 6 |

Competencia de Relevos (Exhibición)

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| Clasificación y Final | Día 7 |
|-----------------------|-------|

IAAF, BAYOGOC y IOC decidirán sobre el horario final basado en este principio y en el mayor interés de los YOG.

- 1.3 Las pruebas de Atletismo de los YOG comprenderán los siguientes 38 eventos (19 para Varones, 19 para Mujeres):

**Varones**

|                 |                  |                       |
|-----------------|------------------|-----------------------|
| 100m            | 110m c/Vallas    | Lanz de Bala 5kg      |
| 200m            | 400m c/Vallas    | Lanz de Disco 1.5kg   |
| 400m            | Salto en Alto    | Lanz de Martillo 5kg  |
| 800m            | Salto c/Garrocha | Lanz de Jabalina 700g |
| 1500m           | Salto en Largo   | 5000m Marcha          |
| 3000m,          | Salto Triple     | Cross Country         |
| 2000m C/Obstac. |                  |                       |

**Mujeres**

|                 |                  |                       |
|-----------------|------------------|-----------------------|
| 100m            | 100m c/Vallas    | Lanz de Bala 3kg      |
| 200m            | 400m c/Vallas    | Lanz de Disco 1kg     |
| 400m            | Salto en Alto    | Lanz de Martillo 3kg  |
| 800m            | Salto c/Garrocha | Lanz de Jabalina 500g |
| 1500m           | Salto en Largo   | 5000m Marcha          |
| 3000m           | Salto Triple     | Cross Country         |
| 2000m C/Obstac. |                  |                       |

**Posta Mixta**

*Posta 8 x 100m (Prueba de Exhibición)*

## 2. PARTICIPACION

### 2.1 Invitación a Participar

Todos los Comité Olímpicos Nacionales , de ahora en Adelante llamados "NOC" serán invitados a participar de los YOG.

### 2.2 Número total de atletas

La cuota de atletas para la competencia de Atletismo en los YOG ha sido establecida por el COI en 680. Basada en los resultados de los 2 últimos Campeonatos Mundiales U18 , la IAAF determinará el número de atletas que competirán en cada evento por cada una de la cinco Asociaciones de Area.

### 2.3 Inscripciones

2.3.1 Un máximo de 1 atleta por NOC puede competir en cada evento individual.

2.3.2 Un atleta solo puede competir en 1 evento individual, a excepción de los atletas inscritos en 1500m, 3000m and 2000m c/obst. donde todos deberán competir en la prueba de Cross-Country como agregado a su prueba de pista individual.

### 2.4 Selección de Atletas

2.4.1 La selección de los atletas se realizará durante los 5 Campeonatos U18 de Area/Continetales (o competencias de selección o criterios de selección aprobados) que tuvieron lugar en el mismo año que los YOG (ver 4).

2.4.2 680 atletas serán seleccionados en base a sus performances logradas en los Campeonatos de Area/Continetales (o competencias de selección o criterios de selección aprobados - ver 2.4.1).

2.4.3 El NOC anfitrión tendrá la oportunidad de ingresar un mínimo de 4 atletas (2 varones y 2 mujeres) en los YOG dentro de la cuota total.

2.4.4 Después del Campeonato Mundial U18 2017 en Nairobi (KEN), la IAAF publicará el número de lugares disponibles para cada evento por cada Area/Continente. Este número tendrá en cuenta los 2 mejores resultados logrados por los atletas de estas Areas durante los últimos 3 Campeonatos Mundiales U18 con un mínimo de 1 atleta por Area.

2.4.5 El número de atletas participantes por evento será el siguiente:

| DISCIPLINA                  | Número total de Atletas por Evento (Varones) | Número total de Atletas por Evento (Mujeres) |
|-----------------------------|--|--|
| 100m                        | 32   | 32   |
| 200m                        | 24   | 24   |
| 400m                        | 24   | 24   |
| 800m                        | 24   | 24   |
| 1500m / Cross Country       | 18   | 18   |
| 3000m / Cross Country       | 18   | 18   |
| 110mc/v                     | 22   | 22   |
| 400mc/v                     | 16   | 16   |
| 2000mc/obst / Cross Country | 18   | 18   |
| Salto en Alto               | 16   | 16   |
| Salto c/Garrocha            | 16   | 16   |
| Salto en Largo              | 16   | 16   |
| Salto Triple                | 16   | 16   |
| Lanz de Bala                | 16   | 16   |
| Lanz de Disco               | 16   | 16   |
| Lanz de Martillo            | 16   | 16   |
| Lanz de Jabalina            | 16   | 16   |
| 5000m Marcha                | 16   | 16   |
| <b>Totales</b>              | <b>340</b>                                   | <b>340</b>                                   |

- 2.5 Relevos**  
Todos los atletas que participen en los YOG se espera que también participen en el Relevé 8 x 100 Mixto de Exhibición
- 2.6 Edades Categoría**  
Solo pueden competir atletas de 16 o 17 años de edad al 31 de Diciembre del año de la competencia (esto es para los YOG 2018 nacidos en 2001 o 2002).
- 2.7 Verificación de Fecha de nacimiento**  
La verificación de las fechas de nacimiento de los atletas será responsabilidad de los NOCs que determinarán la forma más adecuada de verificar la edad de cada atleta participante.
- 2.8 Inscripciones por nombre**  
El plazo de inscripciones por nombre para los atletas enumerados en 2.4 es el 31 de Agosto de 2018.
- 2.9 Confirmación de Inscripciones**  
A menos que se especifique lo contrario en el Manual de Equipo, la confirmación de las inscripciones deben hacerse antes de la Reunión Técnica.

### **3. AUTORIDADES Y TAREAS DEL IOC Y DE LA IAAF**

- 3.1 El IOC deberá:**
- 3.1.1 decidir el lugar y la fecha de los YOG;
  - 3.1.2 establecer la composición del Comité Organizador Local (LOC);
  - 3.1.3 decidir los aspectos financieros: cuota, número de representantes de la Federación Internacional (IF), pago de gastos de alojamientos viajes ;
  - 3.1.4 aprobar el Sistema de calificación basado en la propuesta de la IAAF.
- 3.2 La IAAF deberá:**
- 3.2.1 aprobar conjuntamente con el IOC, las Regulaciones de las Competencias de Atletismo de los YOG;
  - 3.2.2 decidir los aspectos técnicos conjuntamente con el IOC, a saber, los horarios de los eventos y la lista de los implementos de lanzamientos que se utilizarán;
  - 3.2.3 designar los siguientes 25 representantes de la Federación Internacional (IF) :
    - 3.2.3.1 un Delegado del Evento,
    - 3.2.3.2 dos Delegados Técnicos,
    - 3.2.3.3 un jefe y siete Oficiales Técnicos Internacionales (ITOs) seleccionados del panel IAAF ,
    - 3.2.3.4 tres miembros del Jurado de Apelación y un Secretario del Jurado,
    - 3.2.3.5 un locutor de habla inglesa,
    - 3.2.3.6 un operador Internacional de Foto Finish del panel Internacional de la IAAF
    - 3.2.3.7 un Jefe y cinco Jueces de marcha seleccionados del panel de jueces Internacionales de la IAAF o Area,
    - 3.2.3.8 un largador Internacional seleccionado del panel IAAF,
    - 3.2.3.9 un estadista.

### **4. FASE AREA / CONTINENTAL**

#### **4.1 Principios**

- 4.1.1 Campeonatos de Area/Continental (o competición de selección) deberán ser organizadas en cada uno de las cinco Areas/Continentes. Alternativamente, se podrán usar criterios de selección aprobados.
- 4.1.2 Estas competiciones se realizarán a más tardar el 31 de Julio de 2018.
- 4.1.3 Las ciudades anfitrionas de los Campeonatos de Area/Continente (o competiciones de selección) y la(s) fecha(s) en que se celebraran o criterios de selección aprobados, deberán ser confirmadas por las Asociaciones de Area a la IAAF antes del 31 de Octubre de 2017.
- 4.1.4 Todas las Federaciones miembros de la IAAF serán invitadas a participar, incluso aquellas que no tengan un NOC, a saber : Anguilla (AIA), Gibraltar (GIB), Macao (MAC), Montserrat (MNT), Isla Norfolk (NFI), Isla Mariana del Norte (NMI), Polinesia Francesa (PYF) y Turcos y Caicos (TKS). Sin embargo es importante tener en cuenta que los atletas de esas Federaciones miembros no serán elegibles para participar en los YOG ni para ocupar plazas de cuota.

## **4.2 Organización**

- 4.2.1 Las Asociaciones de Area serán responsables de la organización de sus respectivas competiciones de clasificación o determinación de los criterios de selección.
- 4.2.2 Los aspectos financieros de Area/Continente serán notificados por separado. Incluirá las condiciones de apoyo financiero a los países anfitriones para la organización y para los equipos que compiten los costos de viaje y alojamiento para un determinado número de atletas (ver 4.2.3), así como a una persona acompañante por país.

## **5. DELEGADOS Y OFICIALES**

### **5.1 General**

- 5.1.1 El COI cubrirá los costos de los representantes de la IAAF como se muestra a continuación, Los gastos de viaje y alojamiento se pagarán de acuerdo con los procedimientos del COI descritos en el Manual de eventos de los YOG .
- 5.1.2 El COI pagará los costos de una visita previa al YOG para un representante de la IAAF.  
BAYOGOC pagará los costos de una visita previa al YOG para un representante de la IAAF.  
Cualquier visita adicional, de ser requerida, será acordada entre la IAAF y BAYOGOC y el costo pagado por BAYOGOC.
- 5.1.3 Ningun Delegado de la IAAF enumerado en 3.2.3 puede ser miembro dela delegación de su NOC's .
- 5.1.4 Todos los representantes de la IAAF actuarán de conformidad con las Reglas y Reglamentos actuales de la IAAF y la carta del COI.

### **5.2 Delegados Internacionales y Oficiales designados por la IAAF**

- 5.2.1 **Un Delegado del Evento (ED)**  
Deberá ser nombrado al menos 18 meses antes de la Competición. Actuará de conformidad con la Reglas de la IAAF y con las directrices del COI. En particular deberá:
  - Preparar el programa horario, que se habrá elaborado junto al LOC y entregado a las autoridades de la Televisión para sus comentarios;

- Especificar la marca y el tipo de implementos de lanzamientos que se utilizarán (que deben contar con certificación IAAF).
- Asegurar que todos los equipos técnicos son chequeados y cumplan los requisitos de la IAAF;
- Presidir la reunión técnica.

El COI correrá con los gastos del Delegado del Evento por no más de cinco días antes de la competición hasta un día después de la competición y para dos visitas preliminares según el manual de eventos de los YOG.

#### 5.2.2 **Dos Delegados Técnicos (TD)**

Serán nombrados un año antes de la Competición y asistirán al Delegado del Evento para un desarrollo exitoso de la competencia.

BAYOGOC correrá con los gastos de los Delegados Técnicos por el período de dos días antes de la Competición hasta un día después de la Competición.

#### 5.2.3 **Un Jefe y Siete Oficiales Técnicos Internacionales (ITOs)**

Serán designados un año antes de la Competencia y serán seleccionados del panel IAAF. Actuarán de acuerdo a sus deberes definidos en la Regla 115 del manual IAAF.

BAYOGOC correrá con los gastos de los ITOs por un período de dos días antes de la Competición hasta un día después de la Competición.

#### 5.2.4 **Tres miembros del Jurado de Apelación y un Secretario**

Los miembros del Jurado, uno de los cuales será el presidente, serán nombrados un año antes de la Competencia. Actuarán de acuerdo a sus tareas definidas en las Reglas de la Competición 119 y 146 de la IAAF.

BAYOGOC correrá con los gastos de los miembros del Jurado de Apelación por un período de dos días antes de la competición hasta un día después de la competición.

El Secretario del Jurado de Apelación será nombrado un año antes de la Competición.

BAYOGOC correrá con los gastos del Secretario del Jurado por un período de dos días antes de la competición hasta un día después de la competición.

#### 5.2.5 **Un Anunciador en idioma Inglés**

El anunciador será designado un año antes de la Competición.

BAYOGOC correrá con los gastos del Anunciador por un período de dos días antes de la competición hasta un día después de la competición.

#### 5.2.6 **Un Juez Internacional de Foto Finish (IPFJ)**

El Juez Internacional de Foto finish se designará un año antes de la Competición y se seleccionará del panel de la IAAF. Supervisará todas las funciones del Fotofinish y actuará en conformidad con las Reglas 118 y 165.

BAYOGOC correrá con los gastos del IPFJ por un período de dos días antes de la competición hasta un día después de la competición.

#### 5.2.7 **Un Jefe y Cinco Jueces de Marcha (IRWJs or ARWJs)**

Serán designados un año antes de la Competición y se seleccionarán de los paneles de la IAAF/AREA. Actuarán de acuerdo a sus funciones definidas en las Reglas 116 y 230 de la IAAF.

BAYOGOC correrá con los gastos de los IRWJ/ARWJ por un período de dos días antes de la competición hasta un día después de la competición.

#### 5.2.8 **Un Largador Internacional (IS)**

El Largador Internacional será designado un año antes de la Competición y se seleccionarán del panel de la IAAF. Actuarán de acuerdo a sus funciones definidas en las Reglas 118 y 129, 162 de la IAAF.

BAYOGOC correrá con los gastos del Largador Internacional por un período de dos días antes de la competición hasta un día después de la competición.

#### 5.2.9 **Un Estadista**

El Estadista será designado un año antes de la Competición.

BAYOGOC correrá con los gastos del Estadista por un período de cinco días antes de la competición hasta un día después de la competición.

### 5.3 **Oficiales Nacionales de la Competición**

BAYOGOC a través de la Correspondiente Federación Nacional es responsable de la designación de todos los Oficiales Técnicos Nacionales, cuya competencia debe ser garantizada y confirmada por el Delegado del Evento. Los Arbitros deben ser aprobados por el Delegado del Evento de la IAAF. La Federación Nacional y la IAAF educarán a los Oficiales Técnicos Nacionales que no deberían tener mas de 25 años de edad (30 para los árbitros) durante el año de los YOG.

## 6. ASUNTOS TECNICOS Y REQUERIMIENTOS

### 6.1 **INSTALACIONES**

#### 6.1.1 **Estadio Principal**

La Competencia de atletismo de los YOG se llevará a cabo en un estadio que se ajuste en todos los aspectos a los requerimientos de las Reglas de la IAAF.

Las instalaciones del Estadio Principal deben estar completamente de acuerdo con las Reglas y Especificaciones actuales de la IAAF en el Manual de Instalaciones de Atletismo y poseer un certificado de instalaciones de atletismo clase 1 .

#### 6.1.2 **Instalaciones de Entrada en calor**

Es obligatorio que exista una instalación de entrada en calor que incluya un área separada para lanzamientos largos cerca del estadio.

#### 6.1.3 **Areas de Entrenamiento**

Se deben proporcionar adecuadas áreas de entrenamiento para asegurar las posibilidades de entrenar para todos los eventos en tiempos apropiados. El ED inspeccionará y decidirá sobre las instalaciones durante su (s) visita(s).

#### 6.1.4 **Oficinas Técnicas y salas**

BAYOGOC debe proporcionar un número de oficinas y salas técnicas funcionales en el Estadio principal . Estas incluyen:

- **Cámaras de llamadas** en las instalaciones de entrada en calor y en el estadio principal.
- **Area Post Evento** incluye una zona mixta para entrevistas y un área para recolección de ropa
- **Sala de espera de ceremonia de premiación;**
- **Estación de Control de Doping** la ubicación y diseño de los cuales deben ser acordados con el Delegado de Control Anti Doping ;
- **Centro Médico;**
- **Centro de Información Técnica (TIC)** localizado en el estadio;
- **Escritorio de Información de la Competencia (CIDs)** ubicado en el/los alojamientos de los atletas
- **Asientos para entrenadores** cerca de los sitios de los eventos de campo reservados por BAYOGOC para los entrenadores de eventos de campo (esos asientos no se pueden vender y el acceso se puede otorgar mediante un pase o un boleto);

- **Asientos para los equipos;**
- **Almacenamiento de Equipos;**
- **Salon para los Oficiales Técnicos;**
- **Salon para los ITO (también para uso de IS, IPFJ, IRWJs);**
- **Lugar de observación y sala de trabajo para ED y TD;**
- **Cabina para foto finish;**
- **Sala de Video Distance Measurement (VDM) (si es aplicable);**
- **Sala de Resultados (OVR);**
- **Sala para Jurado de Apelación para seis personas;**
- **Sala de Video Récord;**
- **Cabina para Director de la Competición;**
- **Cabina para Presentador de evento, idealmente junto con el Director de la Competencia;**
- **Tribuna para la prensa;**
- **Centro de prensa;**
- **Salón del presidente de la IAAF.**

El Delegado del Evento inspeccionará y decidirá sobre las soluciones mas adecuadas durante la(s) visita(s) al sitio).

#### 6.1.5 **Recorrido de Cross Country**

Se requiere un recorrido de aproximadamente 800m-1000m con superficie ondulada. El diseño del recorrido debe evitar largas secciones rectas y debe incluir obstáculos naturales y colinas . La longitud de la carrera de cross country debe ser de 4-6km.

## 6.2 **Servicios Técnicos**

### 6.2.1 **Cronometraje**

Se debe usar un Sistema de fotofinish totalmente automático, los tacos de partida deben estar equipados con un Sistema detector de partidas en falso certificado que debe tener un sistema automático de detención (Reglas IAAF 161 y 165)

### 6.2.2 **Mediciones**

Se debe proporcionar un equipo de medición de distancia científico , y debe ser usado apropiadamente.

### 6.2.3 **Grabación de Video**

Es obligatorio se proporcione un Sistema de video de buena calidad para registrar todos los eventos y ayudar a los árbitros en sus tomas de decisiones y para que el Jurado de Apelaciones puede verificar el video si hay una apelación (Regla IAAF 150).

Un Juez de Video será también designado por BAYOGOC.

### 6.2.4 **Pantalla de Video**

Se recomienda que un OM/LOC obtenga y pague un tablero de video en el estadio para que muestre al público la señal de televisión. El tamaño recomendado es al menos 48 m2. También debe haber un marcador electrónico para mostrar los resultados .

### 6.2.5 **Sistema de sonido**

El estadio principal debe contar con un Sistema de sonido adecuado para el público y la presentación de eventos.

## 6.3 **Conducción Técnica de la Competición**

### 6.3.1 **100m - 200m - 400m - 800m - 100/110mc/v - 400mc/v – Marcha**

Habrán dos etapas de la competencia con todos los atletas compitiendo en ambas. Las performances de cada atleta se sumarán para determinar las posiciones generales finales .



En la Etapa 1, excepto para Marcha, las series se organizarán de acuerdo a las reglas de siembra de la IAAF. Donde corresponda los resultados de las series se combinarán y los tiempos de los atletas determinarán su asignación a las series de la segunda Etapa.

En la Etapa 2, los 8 mejores atletas de la Etapa 1 competirán en la última serie. Los atletas restantes se repartirán equitativamente en las otras series de acuerdo a sus tiempos en la Etapa 1.

Para los eventos de Marcha solo habrá una Carrera en cada Etapa, y se utilizará la Regla del Pit Lane de acuerdo con la Regla 230.7(b) de la IAAF. Atletas que no comenzaron (DNS), no terminaron (DNF) o fueron descalificados (DQ) por una razón técnica en la Etapa 1, pueden competir en la Etapa 2.

#### 6.3.2 **1500m – 3000m – 2000mc/obst - Cross Country**

En la Etapa 1, todos los atletas competirán en una sola serie en un evento individual.

En la Etapa 2, todos los atletas competirán en la Carrera de Cross Country (se determinará la distancia exacta) con una carrera de varones y una carrera de mujeres.

Las clasificaciones de los atletas en cada evento individual y en el Cross Country serán sumadas para determinar la clasificación general final, donde el atleta que tenga el puntaje general mas bajo será el ganador general (ejemplo un atleta clasificado en el 2° lugar en 3000 mts y 4° en el cross country recibe 6 puntos que contará como puntaje total. A tal efecto los resultados del Cross Country, se ajustarán para reflejar una clasificación separada para los participantes en 1500m 3000 y 2000 mts c/obst.

Respectivamente.

#### 6.3.4 **Salto en Alto, Salto c/garrocha, salto en largo, salto Triple, Lanz de bala, Disco, Martillo y Jabalina**

Habrán 2 Etapas con todos los atletas compitiendo en un grupo en ambos.

La performance de cada atleta en ambas etapas se sumarán para determinar las posiciones finales generales.

En ambas etapas de todos los eventos de campo, excepto en Salto c/garrocha y Salto en Alto, todos los atletas tendrán (4) intentos. No habrá cambio de orden después del tercer intento.

En Salto c/garrocha y Salto en Alto se aplicarán las Reglas normales de la IAAF.

#### 6.3.5 **Empates.**

Excepto en the 1500m, 3000m and 2000mC/Obst, en el caso de un mismo resultado en la clasificación general, se resolverá a favour del atleta que logre una mayor performance. Si los atletas continúan igualados se determinará un empate.

En el caso de 1500m, 3000m and 2000mc/o, el atleta que terminó mas cerca del primer lugar en la Carrera de cross country recibirá la colocación mas alta.

#### 6.3.5 **Posta 8 x 100m Mixta – Evento de exhibición**

La Posta 8 x 100m Mixta será un relevo de lanzamiento con el testimonio pasado desde una posición estática y corriendo enteramente en carriles. Los equipos consistirán en cuatro varones y cuatro mujeres mezclando atletas de diferentes NOCs y disciplinas. La selección de los miembros del equipo debe ser totalmente al azar. (Ver las pautas adjuntas por separado)

## 6.4 **Implementos**

### 6.4.1 **Implementos Oficiales**

El ED, en conjunto con el BAYOGOC, y basado en los implementos mas comunmente usados, determinará una lista de implementos oficiales que NOCYOG proporcionará a los atletas sin cargo. En principio, un mínimo de 4 elementos para cada implemento.

Las especificaciones técnicas para los implementos de varones y mujeres son los de las Reglas 188 (Bala), 189 (Disco), 191 (Martillo) and 193 (Jabalina).

#### **6.4.2 Implementos adicionales**

Se pueden agregar implementos adicionales a la lista aprobada si lo solicitan directamente las Federaciones Miembro o por los fabricantes con el respaldo de una Federación Miembro (en un plazo establecido por el Delegado del Evento) y si se suministran a BAYOGOC sin cargo (en un plazo establecido por el ED). Sin embargo, todos los implementos deben contar con la certificación IAAF y ser aprobados por el ED.

#### **6.4.3 Implementos Personales**

Los implementos personales que cumplan con la Regla IAAF 187.1 pueden ser permitidos siempre que no estén en la lista oficial y hayan sido verificados de acuerdo a las instrucciones del ED. Estos implementos deben estar disponibles para el uso de todos los participantes hasta el final de la final de ese evento.

### **6.5 Equipamiento**

#### **6.5.1 Equipos de Competición**

Todo el equipo de competición tiene que estar de acuerdo con las Reglas actuales de la IAAF .

#### **6.5.2 Equipamiento para áreas de entrada en calor y entrenamiento**

BAYOGOC debe proporcionar equipo adecuado y suficiente para todos los lugares de calentamiento y entrenamiento.

#### **6.5.3 Alturas de Vallas**

Las alturas de las vallas será de acuerdo a las Reglas 168 y 169 de la IAAF.

### **6.6 Manual de Equipo**

BAYOGOC es responsable de la producción del Manual de Equipo en estrecha colaboración con la IAAF y el COI. El Manual de Equipo debe publicarse en el sitio Web de BAYOGOC (y estar disponible para su descarga) antes de la Competencia y los NOCs informados.

### **6.7 Reunión Técnica**

Antes del primer día de Competición, se llevará a cabo una Reunión Técnica a la que no podrán asistir mas de dos representantes (y un interprete si es necesario) de cada delegación. Las delegaciones recibirán la debida notificación del día y hora de la reunión. BAYOGOC proporcionará traducción en Ingles y Frances.

### **6.8 Dorsales de los Atletas**

Los dorsales de los atletas (incluidos los de la Ceremonia de medallas) serán provistos por BAYOGOC.

### **6.9 Medallas**

Medallas Doradas, Plateadas y Bronceadas se presentarán en cada evento individual y eventos de distancia a los primeros 3 atletas ubicados en el ranking general.

A cada atleta se le entregará su medalla seguido del himno nacional del primer atleta, junto con el izamiento de las banderas de sus respectivos países. En todos los casos las medallas se presentarán en orden ascendente, tercero, Segundo primero.

Para el evento de relevos no se llevará a cabo Ceremonia de medallas.